

# TRABAJO FIN DE GRADO

---

PERCEPCIÓN SOBRE EL PROCESO DE  
INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS/AS  
PROFESIONALES QUE TRABAJAN CON EL  
COLECTIVO DE PERSONAS MIGRANTES EN EL  
PROYECTO BUZZETTI

AUTORA: MARÍA CATERINA MACHÍN CAMPO

TUTOR: PAULO ADRIÁN RODRÍGUEZ RAMOS

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

FECHA: 06/2019

## **RESUMEN**

El objetivo de este estudio es conocer la percepción de los/as profesionales que trabajan con el colectivo de personas migrantes sobre el proceso de inclusión social, desde el Proyecto Buzzetti de la Fundación Don Bosco. Para la realización de este documento, han participado un total de cinco profesionales que emprenden su labor en la Fundación Don Bosco de Tenerife. Para ello, se ha utilizado el método cualitativo, que ha consistido en realizar una entrevista de elaboración propia en la que se busca responder a los objetivos marcados. Los resultados de este estudio nos permiten conocer el proceso de inclusión social de las personas migrantes, a partir de una perspectiva profesional, presentándose las dificultades que se les presentan en la sociedad de acogida, las expectativas que traen consigo desde su país de origen y los resultados positivos obtenidos. Los conocimientos de este estudio, permiten descubrir una realidad, que muchas veces se desconoce y que actualmente persiste en España.

***Palabras claves:** inclusión social, personas migrantes, profesionales*

## **ABSTRACT**

The objective of this study is to know the perception of the professionals who work with the migrant's collective on the process of social inclusion, from the Buzzetti Project of the Don Bosco Foundation. In order to carry out this document, a total of five professionals who work in the Don Bosco Foundation in Tenerife. To this end, it has been used the qualitative method, which has consisted in conducting a self-elaboration interview in which seeks to respond to the objectives marked. The results of this study allow us to know the process of social inclusion of migrants, from a professional perspective, presenting the difficulties presented to them in the host society, the expectations they bring with them from Their country of origin and the positive results

obtained. The knowledge of this study allows to discover a reality, which is often unknown and currently persists in Spain.

***Key words:** social inclusion, migrant people, professionals*

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>1. MARCO TEÓRICO</b> .....	6
1.1. Breve historia de la migración .....	6
1.2. Legislación consolidada de la inmigración.....	8
1.2.1. Internacional .....	8
1.2.2. Nacional.....	9
1.2.3. Autonómica .....	11
1.3. Factores de la migración .....	12
1.4. Consecuencias de la migración. La inclusión social.....	14
1.5. Proyecto Buzzetti de la Fundación Don Bosco .....	18
<b>2. OBJETIVOS</b> .....	19
<b>3. MÉTODO</b> .....	20
3.1. Participantes.....	20
3.2. Instrumentos y definición de variables medidas.....	20
3.3. Procedimiento .....	21
3.4. Diseño .....	22
<b>4. RESULTADOS</b> .....	23
<b>5. DISCUSIÓN</b> .....	36
<b>6. CONCLUSIONES</b> .....	39
<b>7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	43
<b>8. ANEXO</b> .....	46

**ÍNDICE DE GRÁFICAS**

**Ilustración 1:** Edad de la muestra ..... 23

**Ilustración 2:** Género de la muestra ..... 24

**Ilustración 3:** Profesión de la muestra ..... 24

**Ilustración 4:** Años trabajados con el colectivo de personas migrantes..... 25

## **INTRODUCCIÓN**

Existen muchos mitos y confabulaciones sobre las personas que emigran a otros países. En concreto, en España, muchas personas promueven la idea de que vienen a quitarnos el trabajo. Si a esto le añadimos, que la persona que emigra posee rasgos distintivos como es el color de la piel o que se expresa con dificultad, se agregan más prejuicios como es el de catalogarlos terroristas. Esto genera unas acciones que podrían definirse como racistas, ya que no se empatiza ni se respetan a personas que no forman parte de su zona de confort.

Por este motivo se realiza este estudio, ya que se pretende conocer el proceso de inclusión social de las personas que emigran a este país. Se produce la inquietud de cómo se adaptan a esta sociedad, qué problemas se encuentran...y surge la pregunta de: ¿acaban incluyéndose socialmente? Todo esto, se intenta responder mediante la percepción de los/as profesionales que trabajan con este colectivo, concretamente dentro de un proyecto específico.

Este documento está compuesto por ocho partes, que facilitan la comprensión del mismo. La primera de ellas es un marco teórico, donde se realiza una búsqueda bibliográfica referente al ámbito de la migración. Al realizar este paso, se crean unos objetivos que se pretende alcanzar, por lo que se acuerda y plantea un método para conseguirlos. Seguidamente, se presentan los resultados obtenidos del estudio, para que a continuación, se refleje la discusión de los mismos, llevándose a cabo mediante una interpretación. Para finalizar, se presentan las conclusiones extraídas junto con las referencias bibliográficas que se han utilizado y, por último, en los anexos se muestra el cuestionario elaborado para la elaboración del estudio.

## 1. MARCO TEÓRICO

### 1.1. Breve historia de la migración

Las migraciones son movimientos muy relevantes desde el inicio del ser humano, ya que han configurado nuestra sociedad desde entonces. A partir del siglo XX, la incidencia de los flujos migratorios a escala mundial, continental y regional han estado muy vinculados a la profesión del Trabajo Social, ya que los fenómenos migratorios destacan por los complejos sucesos humanos y sociales que suceden en nuestro entorno. (Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social, 2009)

Según la OIM (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2019) se define como migrante cualquier persona que se desplaza o se ha desplazado a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de: 1) su situación jurídica; 2) el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento; 3) las causas del desplazamiento; o 4) la duración de su estancia.

Asimismo, se entiende como migración un fenómeno habitual y natural en el devenir de la raza humana, tipológicamente diverso y caracterizado por los contextos locales, regionales, nacionales e internacionales en cada momento histórico. (Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social, 2009)

Otro momento importante de la migración, es el que se inicia en los años cincuenta del siglo XX con la extensión del modelo fordista de producción y el desarrollo del Estado de Bienestar y en la que se produce un intenso flujo migratorio desde los países del sur a los países del centro o norte europeo. En este periodo se señalaba que casi cuatro millones de italianos, dos millones de españoles, un millón de portugueses y de yugoslavos y, en menor cuantía, griegos se dirigen hacia aquellos países, a los que se van sumando paulatinamente personas provenientes de Turquía y del Magreb (Cachón, 1996, citado en Aragón, 2003).

España, durante los años sesenta y setenta fue un país emigrante, muchas familias marcharon rumbo a Latinoamérica o a países del Norte de Europa. Sin embargo, en los años ochenta y noventa fue un país receptor de inmigrantes, hasta el día de hoy en el siglo XXI. Por ello, no hay que olvidar que formamos parte de la España pobre que emigró a la rica Europa del Norte, configuramos parte del éxodo rural que asimilaron las cabeceras de comarca, las capitales de provincia, las grandes urbes. Además, formamos parte de las migraciones interiores que se hacieron en los barrios periféricos y de los pueblos y ciudades que hoy acogen a personas provenientes de multitud de países. En las últimas décadas España ha cambiado de ser un país emisor de migrantes, a ser un país receptor de personas inmigrantes, logrando una gran diversidad cultural (Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social, 2009)

En la década de los ochenta se crea un período en el que va cobrando fuerza el fenómeno de la globalización, los países del sur europeo pasan de ser países emisores a países receptores de emigración, en gran medida por la propia mejora de sus niveles de renta –como es evidente en el caso de España–, pero también por el cierre de fronteras de los destinos hasta entonces tradicionales y por la proximidad con los países del sur mediterráneo. Debido a estos apuntes históricos, se permite comprender la diferencia en el contexto económico, político y social en el que diferentes países estaban sumergidos. (Aragón, 2003)

Por ello, desde finales de los años ochenta y noventa del siglo XX, los/as trabajadores/as sociales han participado e impulsado servicios especializados y comunitarios, e iniciativas de gran interés que contemplaban la creciente realidad migratoria que se asentaba en los barrios y pueblos. (Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social, 2009)

La corriente migratoria por mar de África a Canarias comenzó en 1994 con la llegada de las primeras pateras a las islas de Fuerteventura y Lanzarote procedentes de Marruecos. Un año más tarde, en 1995 el número de pateras aumentó, y así sucesivamente, años más tarde el número de inmigrantes fue incrementándose progresivamente, hasta que en el año 2005 esta tendencia cambió con la llegada de cayucos a las demás Islas Canarias, partiendo de puntos como Mauritania o Senegal, produciéndose así una auténtica oleada de inmigrantes durante el año 2006 (Guillén-Pérez, 2011).

Según el (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2018), la población extranjera en España proveniente de África es un total de 1.066.029. Para más exactitud, en España se halla un total de 770.523 extranjeros/as de origen marroquí y un total de 66.203 de origen senegalés. A nivel autonómico, en Canarias se encuentran 28.154 extranjeros/as africanos/as, la cifra de extranjeros/as de origen marroquí es de 17.176 y de origen senegalés es de 3.450, siendo esto un dato revelador, ya que se aprecia la diferencia de procedencia de los dos países africanos.

## 1.2. Legislación en materia de la inmigración

### 1.2.1. Legislación internacional

El reconocimiento de derechos internacionales, lo encontramos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos que proclama que toda persona tiene el derecho y libertad a una vivienda digna, a la seguridad de su persona, a ser todos/as iguales ante la ley y a una nacionalidad sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, entre otras (Healy & Link, 2012). Concretamente, el artículo 13 señala el derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. En esta misma Declaración, se proclama que toda persona tendrá derecho a salir libremente de cualquier país, incluso del propio (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos,

2015). Por consecuencia, el colectivo de personas migrantes deberán ser tratados como refiere esta Declaración Universal.

Los derechos señalados anteriormente, han sido elaborados desde la (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2019), conocida mundialmente porque se preocupa y trabaja por mantener la seguridad entre las relaciones de los países, proteger los derechos humanos, proclamar la paz y fomentar la cooperación para resolver los problemas globales. Las prioridades principales son la erradicación de la pobreza, el cambio climático, la igualdad de género, entre otras. Debido a la importancia de los grandes movimientos migratorios, la ONU crea otra institución mundial llamada (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2019), una organización que busca el reasentamiento de las personas migrantes debido inicialmente a los desarraigos consecuentes de las guerras, como son los/as refugiados/as. Del mismo modo, trabaja con los gobiernos y la sociedad civil para promover la comprensión sobre las cuestiones migratorias, alentar el desarrollo socioeconómico a través de la migración y velar por la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

#### 1.2.2. Legislación nacional

En España, desde el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad (2019), se manifiestan varias Leyes, Reales Decretos y Órdenes sobre los derechos y libertades de los/as extranjeros/as. Una de ellas es la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (Reformada por Real Decreto Ley de 16/2012). Con más detalle, en el artículo 2, se presenta la Política Inmigratoria en la cual se encuentra algunos principios como:

- a) la coordinación con las políticas definidas por la Unión Europea;
- b) la ordenación de los flujos migratorios laborales, de acuerdo con las necesidades de la situación nacional del empleo;

c) la integración social de los inmigrantes mediante políticas transversales dirigidas a toda la ciudadanía;

d) la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, entre otros. (Ministerio de la Presidencia, 2019)

Además, en este artículo se expresa detalladamente la Integración de los Inmigrantes, esclareciendo que los poderes públicos promoverán la plena integración de los/as extranjeros/as en la sociedad española, en un marco de convivencia de identidades y culturas diversas sin más límite que el respeto a la Constitución y la ley. (Ministerio de la Presidencia, 2019)

En el artículo 3, se formulan los derechos de los/as extranjeros/as e interpretación de la norma, ya que se destaca que los/as extranjeros/as gozarán en España de los derechos y libertades reconocidos en el Título I de la Constitución en los términos establecidos en los Tratados internacionales, en esta Ley y en las que regulen el ejercicio de cada uno de ellos. Como criterio interpretativo general, se entenderá que los/as extranjeros/as ejercitan los derechos que les reconoce esta Ley en condiciones de igualdad con los/as españoles/as. (Ministerio de la Presidencia, 2019)

Para los/as migrantes uno de los artículos más significativos de la Ley Orgánica 4/2000, es el artículo 4, en el cual se destaca el derecho a la documentación. En este artículo, se señala que los/as extranjeros/as que se encuentren en territorio español tienen el derecho y el deber de conservar la documentación que acredite su identidad, expedida por las autoridades competentes del país de origen o de procedencia, así como la que acredite su situación en España. (Ministerio de la Presidencia, 2019). La obtención de documentación es uno de los procesos en los que se presentan muchos obstáculos e inconvenientes para este colectivo.

Del mismo modo, existe la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor, que se debe aplicar a todos/as los/as menores, incluidos los/as extranjeros/as que se encuentre en territorio español. Esta ley no puede vulnerarse, ya que prima el interés superior de los/as menores sobre cualquier otro interés legítimo que pudiera concurrir. Por ello, los poderes públicos deben garantizar el respeto sobre los derechos del menor y deben adecuar sus actuaciones mediante la Ley (Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social, 2009).

### 1.2.3. Legislación autonómica

Cabe destacar, que en varias comunidades autónomas como en Castilla y León, en La Rioja, en la Comunidad Valenciana, Andalucía y en el País Vasco se han creado Planes de Inmigración, que se llevan a cabo desde el Servicio de Atención jurídico-social a las personas inmigrantes extranjeras. En estos Planes se comprenden una serie de medidas concretas que contribuyen al reconocimiento y ejercicio de los derechos y deberes de todas las personas por igual y se continúa empleando estructuras y recursos para garantizarlos (Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social, 2009).

En la Comunidad Autónoma de Canarias, a partir del año 2004 se crea el Primer Plan Canario de Inmigración, en el que se presenta la mejora de las condiciones de vida de las personas inmigrantes y su integración en el desarrollo económico y social. A su vez, se registraba a Canarias en segundo lugar, en cuanto al peso relativo de la población extranjera sobre el total de la población (tasa de residentes extranjeros por cada 1000 habitantes), después del archipiélago Balear. Más adelante en el año 2006, se crea el II Plan Canario para la Inmigración (Toledano, Fumero, & Díaz, 2006).

### 1.3. Factores que afectan a los procesos migratorios

Las personas migran por diferentes factores, se podrían dividir en tres causas principales: estructurales, familiares y personales. Cada una de ellas responde a las necesidades, deseos, sueños, esperanzas de cambio y mejora vital. Lo fundamental es alcanzar un proyecto de vida, que buscaría la mejora de una situación que es difícilmente resoluble en el lugar de origen. Los/as migrantes tienen ciertas expectativas mediante las informaciones previas e influencias que reciben, debido a las experiencias de otros/as compañeros/as que partieron de su país natal. (Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social, 2009)

La pobreza de los países del sur tiene relación directa con la riqueza de los países del norte, en el que los niveles de consumo insostenible de un 20% tienen que ver con la escasez de servicios sociales básicos para el 80% de la población mundial. Por ello, existen las migraciones forzosas, ya que no tiene otras alternativas que huir de su propio país natal porque no soportan la situación extrema en la que se ven sumergidos. Desde una mirada psicosocial, el proyecto migratorio se compone de diferentes partes, estas son: expectativas personales sobre destino y retorno, estrategia migratoria, imagen/información del destino, elección del destino, objetivos y toma de decisión y causas globales/específicas, todo ello para lograr la finalidad de mejorar sus vidas. Así, se debe entender como un proceso vital desde una concepción integral, dinámica y evolutiva del fenómeno, teniendo en cuenta la individualidad de cada proceso, entorno y contexto. (Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social, 2009)

Por otra parte, resalta la necesidad de emigrar por la falta de democracia, por la escasa seguridad humana o por la conflictividad de la región. Así pues el hambre, la falta de comida y de trabajo motivan a la persona a tener que emigrar por la pobreza extrema.

A causa de esta situación, los otros países tienen un efecto de “atracción”, ya que tienen conocimientos de que en esos países existe una mayor seguridad, estabilidad, actividad económica... en definitiva una calidad de vida que en su país no pueden disfrutar. En efecto, la búsqueda de una mejor calidad de vida se refleja en estos principales motivos de la población subsahariana: ganar dinero/mejorar ingresos 31,02%, ayudar a familia económicamente 22,94%, mejorar condiciones y calidad de vida 16,83%, buscar oportunidades de progreso 10,07% y motivos políticos 8,75%. Es importante resaltar que en el proceso de migrar requiere una inversión en recursos, por lo que el ahorro previo del emigrante y de su familia resulta determinante a la hora de afrontar los gastos del viaje y los de su instalación. Esto puede llevar muchos años de colecta de recursos, ya que necesitan una cierta seguridad para partir. Por ello, los emigrantes prefieren utilizar vías clandestinas e irregulares antes que intentar solicitar un visado, ya que consideran que por esta última opción deberán hacer un desembolso mayor, puesto que el precio pagado a un traficante sería mucho más elevado. (Urquijo-Sánchez, 2013)

Es el resultado de violaciones de los derechos sociales, económicos y políticos que motivan a emigrar a hombres, mujeres y niños/as en la búsqueda de paz, bienestar político, socioeconómico y humano. Por consecuencia, se crea un efecto huida de pobreza, miserias, hambre, guerras, violencias... (Guillén-Pérez, 2011). El fenómeno de la migración, conlleva que los/as menores emigren, entre otros motivos, porque son solicitantes de asilo que huyen del horror de la guerra o que tratan de no ser reclutados a la fuerza para formar parte de milicias o grupos armados; otros alegan que se encuentran en peligro por razones políticas, o que por ser mujer temen por su integridad física, aunque también persiste el motivo de que son enviados a Europa por sus familias en busca de mejores condiciones de vida (López-Ulla, 2013).

La migración de menores ha estado sobreviniendo a lo largo de la historia, pero no es hasta finales de la década de los noventa que prestan especial atención a este colectivo. En el caso español, la migración de menores es representada hasta la actualidad con la denominación de Menores Extranjeros No Acompañados (MENA), es decir, son menores que emigran sin ningún acompañamiento familiar, ni de tutores/as, por lo que se encuentran en situación de desamparo cuando llegan a territorio español (Boudiaf, 2016).

#### 1.4. Consecuencias de la migración. La inclusión social

Las principales consecuencias de la migración en España, son las condiciones de vida que presentan las personas migrantes una vez instaladas en el territorio español, ya que la gran mayoría carecen de recursos económicos y sociales, esto genera una falta de participación que conlleva a la exclusión social. Visto que muchas de las personas reflejan gran dificultad de adaptación, en España se crean procesos de inclusión social, para evitar situaciones que conllevan a la marginación social, como por ejemplo, no tener documentación, ni una formación laboral o carencias lingüísticas al no dominar el idioma.

Para erradicar la exclusión social se tiene que trabajar en el proceso de inclusión social de las personas que se encuentran excluidas socialmente. En este caso, hablamos de las personas migrantes como un colectivo vulnerable ante este hecho. Por ello, es importante comprender que la inclusión social es un proceso de cambio que permite a la persona diseñarse a sí misma, pensarse de otra manera, imaginarse gestionando su vida de otro modo. Lo más importante en este proceso es seguir una serie de acciones en las que puedes alcanzar unos pasos sucesivos, un itinerario, una secuencia de objetivos a alcanzar, una organización de mecanismos, recursos y apoyos de sus vínculos más cercanos. Cabe destacar, que la inclusión social está relacionada con la integración, la cohesión y la justicia social (Federación Sartu, 2011).

Por lo tanto, en los ámbitos que se tienen que trabajar para lograr una inclusión social, según Tezanos (2004), Subirats y otros (2004) y Jiménez Ramírez (2008), citado en (Federación Sartu, 2011) son en lo económico, financiero, formativo, laboral, socio-sanitario, residencial, personal, social-relacional y ciudadanía-participación. Estas serían las bases en las que se centrarían los itinerarios, para elaborar un proceso de inclusión social. Como se indica desde la (Federación Sartu, 2011):

El proceso de inclusión social asegura que todas las personas que integran la sociedad participen de forma igualitaria en los diferentes ámbitos que conforman esa sociedad, tengan las mismas oportunidades y puedan acceder a los recursos necesarios que les permitan disfrutar de unas condiciones de vida normales.

Como protocolo de actuación ante la llegada de personas migrantes, existe un tratamiento normalizado, esto quiere decir, que la primera acogida posee rasgos de especificidad por la vulnerabilidad del colectivo inmigrante. Debido a la ausencia de familiares y tutores/as de los/as menores, en España se ha implementado un protocolo con programas en los centros de protección y con una declaración formal de desamparo. Una de las comunidades que ha abordado con gran énfasis a este colectivo es Canarias, no obstante, es donde han surgido situaciones más complejas. (Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social, 2008).

Estos procedimientos son realizados mediante los Servicios Sociales de cada política autonómica. A su vez, se coordinan mediante convenios de colaboración con entidades sin ánimo de lucro en materia de integración de los/as inmigrantes, por la demanda de alojamiento y acogida. Cabe destacar, que Andalucía y Canarias son pioneras en la atención de urgencia en la acogida a personas extranjeras (Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social, 2008).

Como ejemplo de búsqueda de inclusión social, en la Comunidad Valenciana se han desarrollado acciones orientadas a establecer un modelo de integración, que rompa con la idea de homogeneidad, destacando el valor de respeto a las diferencias, que se fomente el diálogo, el contacto y el mutuo intercambio de hábitos culturales ya que esto enriquecería la diversidad cultural de la sociedad. La finalidad sería una integración que suponga un proceso de aceptación y adaptación mutua en pie de igualdad. La meta a seguir con este colectivo es que se fomenten programas de formación para personal especializado en materia de acogida a menores extranjeros/as, procesos de socialización y fomento de la igualdad de trato (Cabedo-Mallol, 2010).

En el caso de Canarias, como indica el Protocolo de Menores Extranjeros no Acompañados del Observatorio de la Infancia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, cuando un menor inmigrante llega solo/a a España, a falta de documentos que lo verifiquen, se le realiza una prueba ósea para comprobar su edad y que realmente se trata de un menor de 18 años. (Guillén-Pérez, 2011)

Según Fernando Saleta, citado en (Guillén-Pérez, 2011), *"lo ideal sería que, al dejar los centros tutelados al tener 18 años, los jóvenes tuvieran su documentación completa, pero en el día a día no es así"*. Entre las razones destaca que *"el papeleo para pedir el permiso de residencia no se pone en marcha hasta que los menores llevan nueve meses tutelados"*. Por eso, advierte: *"muchos chicos que estaban tutelados al cumplir los 18 pasan, de repente, a ser inmigrantes irregulares"*.

Con respecto al mercado laboral, es un pilar fundamental para la inclusión social de los/as migrantes, ya que es el comienzo de la búsqueda de calidad de vida que tanto desean desde su país de origen. Según Martínez Veiga (1997) citado en (Goldberg, 2006):

Cuando se habla de exclusión, el referente no es sólo la falta de acceso a bienes y servicios que sirven para satisfacer las necesidades básicas y que sería la base que

subyace al concepto de pobreza, sino que también se trata de la justicia, de los derechos sociales y todos los derechos de la ciudadanía. Por lo tanto, hablar de exclusión implica referirse a aquellos que están fuera del mercado de trabajo, de los derechos sociales e incluso de la cultura.

Es de gran relevancia el fenómeno migratorio en los países de Europa, ya que este continente se encuentra inmerso dentro de un mercado de trabajo segmentado y precarizado, de una economía sumergida extensa, en cuyo ámbito se inserta buena parte de los migrantes extracomunitarios que llegan al continente. Por consecuencia, en la búsqueda de empleo, esto se considera una problemática. Los trabajos precarios se acentúan la gran mayoría en la agricultura, además de la construcción, el trabajo doméstico, la hostelería y la venta ambulante. Estos son los sectores donde cada vez, en mayor medida, el mercado de trabajo español incorpora mano de obra inmigrante (Goldberg, 2006).

Desde el ámbito autonómico, existen entidades en las que se trabaja con el colectivo de migrantes. La finalidad es conseguir una inclusión social óptima mediante una inserción sociolaboral, en la cual se pueden aplicar los Itinerarios Personales de Inserción (IPI), esto quiere decir, que el/la profesional junto con la persona, acuerda una serie de acciones y tareas para la mejora de la empleabilidad. De este modo, se trabaja en habilidades sociales y en competencias como la mejora del idioma, la potenciación en las cualidades de la persona, se presta un acompañamiento para las diligencias burocráticas y en muchos casos se reflejan grandes resultados de integración e inclusión social. Todo ello, supervisado por profesionales del ámbito de la Psicología, de la Pedagogía, de la Educación y/o del Trabajo Social, entre otros.

### 1.5. Proyecto Buzzetti de la Fundación Don Bosco

La Fundación Don Bosco es una entidad sin ánimo de lucro de ámbito estatal impulsada y promovida por la Congregación Salesiana y la Familia Salesiana para canalizar los proyectos de intervención social. Su principal objetivo es atender las necesidades que presentan las personas que acuden a la Fundación, muchas de ellas se encuentran excluidas socialmente por lo que se generan acciones necesarias para desempleados/as, mediante el diseño de recorridos personalizados, continuos y completos que mejoren su empleabilidad. Todo ello, mediante un trabajo en red con diferentes entidades del tercer sector, además con la cooperación de los ayuntamientos y Cabildo (Fundación Don Bosco, 2019).

El Proyecto Buzzetti, parte de dos atenciones catalogadas como alta intensidad y media intensidad. La principal es la alta intensidad, siendo el recurso residencial de autonomía para jóvenes que cumplen la mayoría de edad y se encuentran desprotegidos socialmente. El objetivo de este proyecto es conseguir que los/as jóvenes logren emanciparse, mediante una serie de acciones en las que se trabajan habilidades sociales y competencias de formación laboral para una inclusión social. Todo ello, bajo el acompañamiento de los/as educadores/as. Cabe destacar, que en las viviendas de autonomía los/as jóvenes conviven sin la presencia de el/la educador/a, ya que son mayores de edad. La temporalización del recurso residencial depende de las subvenciones y convenios de los ayuntamientos y del Cabildo de Tenerife, por lo que la duración suele ser entre seis meses y año y medio. Sin embargo, existe un recurso que está subvencionado por la propia Fundación, por lo que en este caso, la temporalidad suele ser mayor. Después de conseguir los objetivos marcados con cada uno/a de los/as jóvenes, salen del recurso residencial pero se mantiene un seguimiento de seis meses para

continuar con el acompañamiento después de su emancipación. De esta manera, se asegura que la persona continúe con apoyos para su proceso de inclusión social.

Los recursos residenciales tienen un límite de plazas, por lo que al no poder dar cabida a todas las personas que lo necesitan, se crea la media intensidad. Consiste en acompañar a los/as jóvenes, que soliciten ayuda para obtener información sobre otros recursos o solventar las necesidades básicas, como es la obtención de bonos de transporte, comida, vestimenta, etc. Actualmente, la mayoría de los/as jóvenes que forman parte de la media intensidad se encuentran en situación de calle. Por este motivo, se da prioridad a formarlos para que aprendan español y puedan obtener formación laboral, y así conseguir más posibilidades de mejorar su situación actual.

## **2. OBJETIVOS**

- *Objetivo general:*

1. Conocer la percepción de los/as profesionales que trabajan en el Proyecto Buzzetti de la Fundación Don Bosco sobre el proceso de inclusión social de las personas migrantes que participan en dicho proyecto.

- *Objetivos específicos:*

- 1.1. Conocer la percepción que tienen los/as profesionales sobre la medida en que se cumplen las expectativas que han motivado a las personas que participan en el programa a migrar.

- 1.2. Explorar las dificultades en los procesos de inclusión social con las que se encuentran los/as profesionales que trabajan con las personas migrantes.

- 1.3. Conocer cuáles han sido los resultados que se consideran positivos según los/as profesionales que trabajan con las personas migrantes en el proceso de inclusión social.

### **3. MÉTODO**

#### **3.1. Participantes**

Para la realización de este estudio se ha elegido a los/as profesionales que trabajan en el Programa Buzzetti de la Fundación Don Bosco en la isla de Tenerife, el equipo de este servicio está conformado por cinco educadores/as con edades comprendidas entre los 30 y 54 años. En la muestra existe mayoría de mujeres, suponen un 60% de dicha muestra. Cada educador/a tiene asignada la supervisión de una vivienda de autonomía en las que conviven las personas migrantes, con el objetivo principal de conseguir una inserción sociolaboral lo más íntegra posible. Para mantener el anonimato de cada uno/a de los/as participantes en la investigación se les asignará la letra “P” (profesional) y un número aleatorio para señalar sus respuestas.

#### **3.2. Instrumentos y definición de variables medidas**

Para la investigación se utilizó la técnica de la entrevista, de manera que las preguntas han sido abiertas para que los/as participantes puedan expresarse libremente. Con esta técnica se intenta obtener que los/as participantes trasmitan a la entrevistadora su definición personal sobre el tema a tratar, concentrándonos así en la experiencia subjetiva de ellos/as (Ruiz-Olabuénaga, 2012). El instrumento empleado para la investigación ha sido un cuestionario, ya que es un elemento que permite aplicar la técnica de la entrevista (Niño-Rojas, 2011) y una grabadora de audio como herramienta de apoyo. Para realizar la entrevista se utilizó un cuestionario en el que se reflejan las variables sociodemográficas y las variables de estudio. En los datos sociodemográficos se preguntó la edad, el sexo, la profesión, cuál es el desempeño de cada uno/a en el Proyecto Buzzetti, aunque este dato no se pudo reflejar en el documento ya que se omitiría el anonimato de los/as participantes y cuánto tiempo llevan trabajando con el colectivo de personas migrantes.

Las variables de estudio son:

- Objetivo principal con el que se trabaja con las personas migrantes que cumplen la mayoría de edad.
- Expectativas que tienen las personas migrantes al llegar a España.

Cumplimiento de estas expectativas y en qué medida.

- La posibilidad de cómo conseguir una inclusión social en las personas migrantes.
- Los problemas u obstáculos que se encuentran en este proceso.
- Los resultados positivos obtenidos de inclusión social de las personas migrantes a destacar.

### 3.3. Procedimiento

En un primer momento se realizó un acercamiento con la Fundación Don Bosco, ya que es la entidad que lleva a cabo el proyecto en el que participa nuestra muestra. Existe un contacto previo, ya que quien suscribe este trabajo realizó las prácticas externas del Grado de Trabajo Social. Asimismo, la entrevista se ha elaborado mediante el contacto con los/as profesionales del Proyecto Buzzetti, pues trabajan con el colectivo de personas migrantes y en base a ello, se respondería al objetivo general.

Acceder a los/as profesionales para concertar una cita fue posible ya que se mostraron participativos/as a la hora de tratar fechas. Asimismo, se haría de forma presencial y mediante la técnica de la entrevista, creando un diálogo entre el/la profesional y la entrevistadora. No obstante, debido a la ocupada agenda de los/as educadores/as, se hizo un desplazamiento de varios días a la sede de la Fundación, ubicada en Taco. Antes de comenzar el diálogo, se indicó que la entrevista sería grabada en audio, por lo que se les facilitó un documento para la autorización de dicha grabación, donde consta el anonimato de cada uno/a de ellos/as.

### 3.4. Diseño

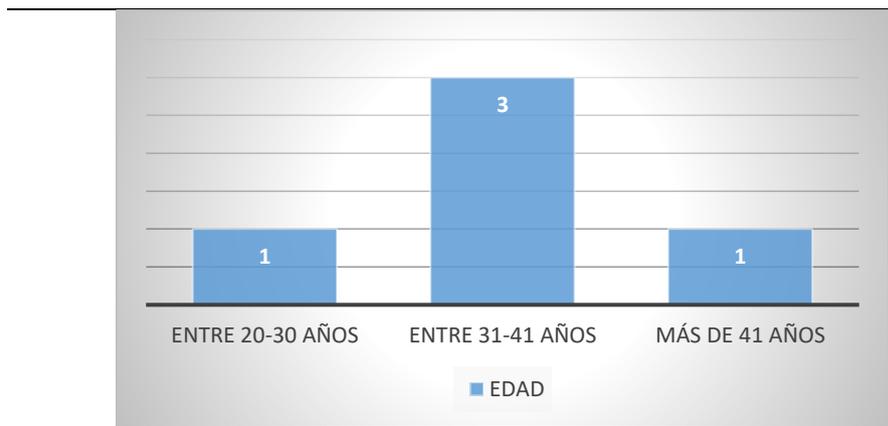
El diseño de la investigación se define como no experimental, pero sí cualitativa sincrónica transversal, ya que se ha elaborado para una población específica en un momento temporal concreto. Se decide realizar esta investigación con metodología cualitativa porque permite comprender los fenómenos sociales desde una perspectiva más sensibilizada de los actores, ya que posibilita examinar los aspectos importantes de la realidad de quien la percibe. Otro de los motivos por los que se escoge la investigación cualitativa es porque se accede a una serie de respuestas que no están restringidas, además permite percibir un nivel de detalles mucho mayor (Botía-Morillas y Jurado-Guerrero, 2018).

Del mismo modo, esta investigación permite estudiar significados intersubjetivos, reconstruyendo los conceptos, describiendo y comprendiendo los medios detallados en las experiencias, todo esto mediante el lenguaje y descripciones en profundidad (Ruiz-Olabuénaga, 2012).

#### 4. RESULTADOS

Los resultados obtenidos se dividen en dos bloques, en primer lugar las variables sociodemográficas y en segundo lugar, las variables de estudio. A continuación, se presentan los datos sociodemográficos que se distribuyen en cuatro partes:

**Ilustración 1:** Edad de la muestra

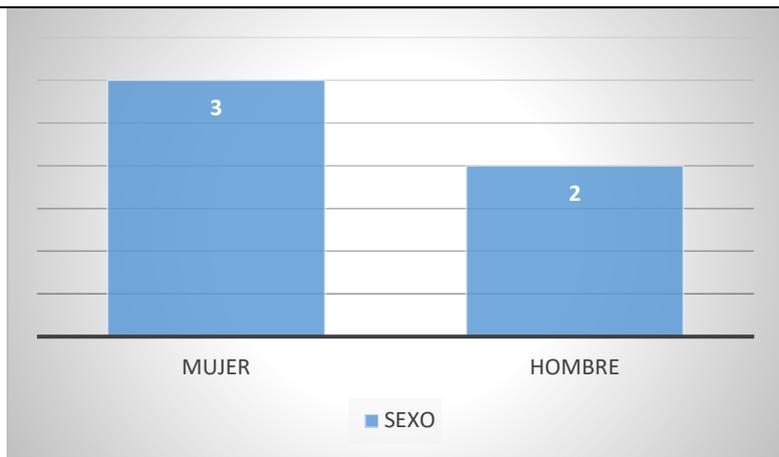


Fuente: Elaboración propia

Media de la edad: 37

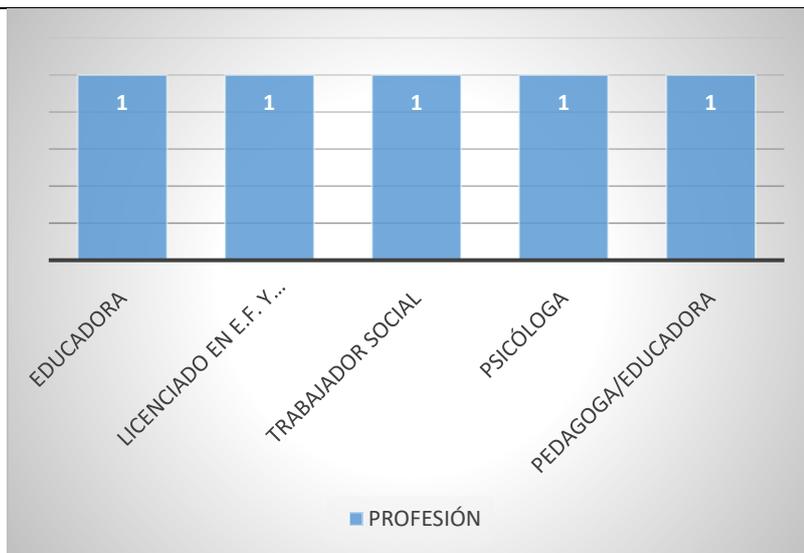
Desviación típica de la edad: 9,797

**Ilustración 2:** Género de la muestra



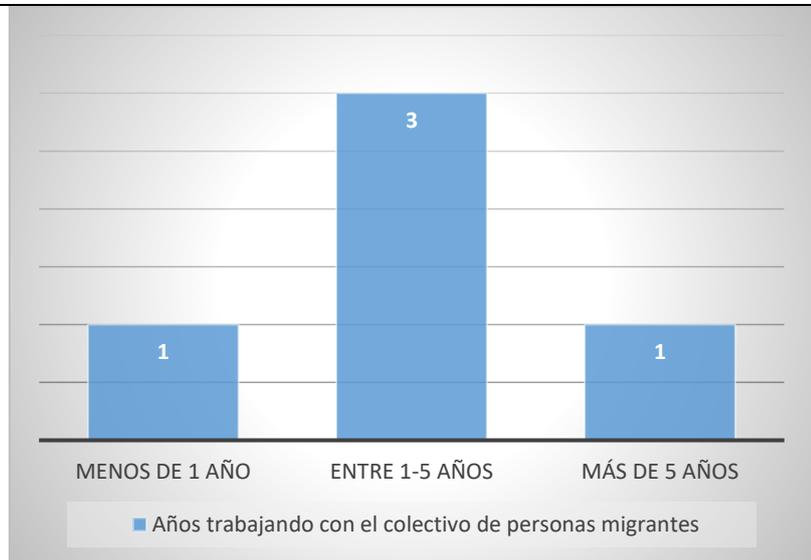
Fuente: Elaboración propia

**Ilustración 3:** Profesión de la muestra



Fuente: Elaboración propia

**Ilustración 4:** Años trabajados con el colectivo de personas migrantes



Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presentaran las variables de estudio. Para mantener el anonimato se plasmará la identificación señalada anteriormente (P1, P2, P3, P4 y P5).

Las respuestas que se obtuvieron cuando se preguntó cuál es el objetivo principal con el que se trabaja con las personas migrantes que cumplen la mayoría de edad, bajo el punto de vista del profesional fueron bastante coincidentes, las cinco personas entrevistadas contestaron que los principales objetivos con los que se trabaja con este colectivo es insertar social y laboralmente. Cabe destacar, que P2 señaló *“facilitar la inserción sociolaboral en igualdad de condiciones con respecto al resto de la población”*. Según P3, la inserción sociolaboral la consiguen *“mediante formación, prácticas y trabajar en el favorecimiento para conseguir un precontrato”*. Asimismo, tres de las cinco personas entrevistadas hicieron hincapié en que otro de los objetivos principales es acompañar a las personas migrantes en la obtención de documentación necesaria, como

son los permisos de residencia y de trabajo. Del mismo modo, P4 señaló *“otra meta importante es cubrir las necesidades básicas para mejorar el área de bienestar de cada una de las personas”*.

Respecto a la segunda pregunta, se les formula a los profesionales que cuáles son las expectativas que tienen las personas migrantes al llegar a España, en medida a lo que han compartido con ellos/as. En este caso, tres de los/as cinco participantes señalan que las expectativas son muy altas, llegando incluso P5 a considerarlas como *“surrealistas”*. P1 destaca diciendo: *“porque casi todo el mundo viaja por lo que ya ha visto de amigos o familiares que han viajado a España y ven una cultura muy distinta y una facilidad que a lo mejor cuando llegan aquí no se la encuentran, nos encontramos con que no saben idiomas, no tienen papeles, no tienen a nadie aquí y en ese momento las expectativas que tenían se quedan en cero y creo que se tienen que volver a crear otras nuevas”* contrastándose con lo que manifiesta P5: *“en los casos que yo conozco ellos vienen pensando que obviamente van a tener una mejor vida, opción a estudiar, a trabajar y no tienen en cuenta la problemática de los papeles, de la situación administrativa”*. Los/as cinco profesionales manifiestan que la expectativa principal con la que llegan a España es poder ayudar a sus familias que se encuentran en el país de origen. Debido a que cuatro de los/as participantes señalaron que los/as migrantes vienen con un objetivo, les pregunté cuáles serían y P2 afirmó *“los objetivos en la mayor parte de ellos/as, es encontrar trabajo para poder ayudar a su familia, entiendo que esos objetivos en la medida en que ellos van enraizando en la sociedad de acogida muchas veces se van transformando y se dan cuenta de que primero tienen que hacer su vida y después evidentemente en la medida de lo posible pueden ayudar a los que están al otro lado del mar”*. También P2 señala, que para las personas migrantes es verdaderamente frustrante cumplir sus objetivos,

porque se encuentran con una carrera de obstáculos, y cuando consiguen superar uno, la realidad les azota y se encuentra con un obstáculo mayor al anterior.

Otro dato revelador es que P3 y P5 coinciden, en que si las personas migrantes llegan siendo menores tienen más protección y beneficios que en el caso de que llegues siendo mayor de edad. Esto se refleja cuando P3 comenta que *“la mayoría de estos chicos vienen con la idea o con la ilusión de ser ricos, sobre todo eso lo hablas con ellos cuando son menores, ya cuando son mayores digamos que la vida ya los pone en su sitio o la desprotección de la ley del menor es la que los pone en su sitio, pero cuando llegan aquí muchos vienen con la idea de hacer dinero, mucho dinero, para poder alimentar a sus familias, montarse un negocio, etc”*. Contrastándose con el argumento que P5 manifiesta *“es verdad que si llegas siendo MENA<sup>1</sup>, siendo menor, tienen muchas más posibilidades y más beneficios, por así decirlo, porque entras en un CAME<sup>2</sup> en el que por lo menos te puedan ofrecer cobijo, ropa, comida...Pero cuando por ejemplo, cuando vienes siendo mayor de edad esa opción se te va, y te quedas en la calle, que es en el caso de los chicos que yo he tenido, vienen derivados del albergue porque todos tocan calle”*. Ante el comentario que P3 realizó a la entrevistadora, cuando señaló que las personas migrantes vienen con la idea de hacer mucho dinero, se decide incluir una nueva pregunta: ¿Y tú crees que es porque les llega información errónea de ese tipo? A lo que P3 me contesta que existen grupos organizados que se alimentan de las ilusiones de los/as migrantes para cobrarles una barbaridad por el viaje, señalando que *“les cobran un buen dinero por traerlos aquí, montarse en un patera no es barato, muchas veces están entre los 600 euros, si aquí en España es difícil conseguir 600 euros, vamos a ponernos en el lugar de un chico de Sidi Ifni en Marruecos”*. Otro factor que potencia las expectativas de las

---

<sup>1</sup> MENA: Menores Extranjeros/as No Acompañados/as

<sup>2</sup> CAME: Centro de Atención a Menores Extranjeros/as

personas migrantes, es que los/as jóvenes que anteriormente han venido a España, les describen a los que se encuentran en Marruecos o en Senegal las partes positivas. También, en este caso, P3 resalta el uso de las redes sociales *“encima con el auge de las redes sociales ningún chico va a subir una foto en el CIE<sup>3</sup> de Hoya Fría, todo el mundo sube las fotos en la playa, en un restaurante... Y eso también va generando una expectativa entre los jóvenes de allá”*. Este relato coincide con el que manifiesta P5, destacando la importancia que generan los rumores con los que se encuentran las personas migrantes en su país de origen. Por ello, les piden de favor que divulguen a los/as que todavía se encuentran en África que cambien el pensamiento de que cuando lleguen aquí tienen el cielo ganado, porque la realidad es otra *“lo pasan fatal en el trayecto muchos mueren, muchos sufren y llegas aquí y no te encuentras con lo que tú te esperas”*.

Una vez se les pregunta a los/as profesionales si creen que se cumplen las expectativas de las personas migrantes, cuatro de los cinco responden que sí, que la mayoría las cumplen. No obstante, P4 señala que es *“complicado”* pero que aun así *“se les anima a conseguirlas, sin romper sus sueños pero haciéndoles ver que aquí hay un proceso y un camino que hacer, que no es solo llegar y conseguir un trabajo que hay un montón de cosas alrededor”*. Sin embargo, dos de los profesionales, aunque respondieron inicialmente lo contrario (P2 señaló que sí se cumplen sus expectativas y P3 indicó lo opuesto), coinciden en un mismo aspecto, P3 señaló que: *“no, creo que lo que tiene que pasar muchas veces para que estos chicos y chicas tiren adelante es que ellos/as mismos/as van a tener que reajustar sus expectativas”*, por lo que se corrobora lo que manifestó P2: *“yo creo que sí, en la gran mayoría se cumplen sus expectativas, lo que no se cumplen es en el tiempo y en los ritmos que ellos traen, pero a largo plazo se van cubriendo en muchos casos esas expectativas. Con lo cual, sus expectativas iniciales yo*

---

<sup>3</sup> CIE: Centro de Internamiento de Extranjeros/as

*creo que no se cumplen, ahora las expectativas que ellos mismos van adaptando conforme están aquí por lo que va ocurriendo en sus vidas, pues luego sí” .*

Del mismo modo, se les pregunta en qué medidas creen que se cumplen las expectativas de las personas migrantes y, tres de los/as cinco profesionales coinciden en que las cumplen en medida en que puedan ayudar a las familias que se encuentran en su país de origen, es decir, ellos/as ven cumplidas sus expectativas cuando pueden enviar dinero a su familia. Las palabras de P2 son ejemplo de ello: *“verdaderamente la mayoría de los chicos terminan enviando dinero a su familia y colaborando con la estabilidad familiar”*, por otro lado, P1 corrobora lo dicho anteriormente y añade algo más: *“ellos las ven cumplidas cuando ya pueden ayudar económicamente a la familia o cuando pueden retornar con su permiso de residencia a ver a su familia”*. Asimismo, P3 señala que *“la mayoría de estos chicos lo que hacen en algunos casos es que se quitan parte de su sustento para poder enviar a su familia”*, después de esto, hace hincapié en la importancia de que las personas migrantes no se sientan solos/as para que lleguen a alcanzar esas expectativas que tienen en mente *“muchas veces va a depender de que ese chico o esa chica no se sienta sola, no deje de estar acompañado/a cuando cumple la mayoría de edad y sale de un centro de menores, porque puede pasar todo lo contrario...Es decir, si este chico o esta chica no tiene un refuerzo o una red de apoyo, se va a perder”*. Ante este comentario de P3 a la entrevistadora, se decide incluir una nueva pregunta: ¿y cómo se trabaja el que no se sienta solo/a? Por lo que P3 contestó: *“concretamente desde nuestro programa trabajamos un montón de dimensiones dentro de la vida de cada chico. Partimos desde la cobertura de sus necesidades básicas, avanzamos digamos desde sus posibilidades de obtención de la regularización administrativa, se avanza hacia el mercado laboral con formación, con prácticas, con inserción y transversalmente a ello, vamos trabajando las dimensiones internas: la capacidad para establecer buenas*

*relaciones, sus expectativas con respecto al duelo migratorio, el contacto que tiene o no con su familia, el consumo de estupefacientes, las amistades, los círculos de iguales con los que se rodean, etc.*". Con respecto a esto, también señala que *"este proceso suele durar como un año, en el caso de que la Unidad de Infancia nos lo permita. Cuando por ejemplo, trabajamos en un piso como en el que yo estoy, que lo mantenemos con fondos propios, tenemos más margen y más tiempo...Normalmente el éxito suele ser mayor"*. Cabe destacar, que dos de los/as profesionales indican en cifras aproximadas el alcance de las expectativas de las personas migrantes. P1 señala que *"pues más o menos vienen siendo tres de los chicos en año y medio, de los que tenemos ahora en Buzzetti son tres que realmente ya podemos decir, otros siguen en el proceso, pero podemos decir que sí que ya está hecho"*, además, P5 también añade que *"a lo mejor en Buzzetti, conseguimos que el 85% consiga que las expectativas se cumplan"*.

Por otra parte, se les pregunta a los/as profesionales que desde su experiencia nos respondan cómo es posible conseguir una inclusión social en las personas migrantes, tres de los/as cinco profesionales coinciden en que la inclusión social es posible desde el acompañamiento, P4 destaca diciendo *"nuestra forma de trabajar es haciendo un acompañamiento integral, que tú te sientas acompañado en todos los aspectos y acompañarte también en formarte, en la búsqueda de empleo. En Buzzetti hacemos talleres quincenalmente en los que trabajamos pues la autonomía, el trabajo en equipo, cosas como es el saber convivir, de organizarse las tareas, de organizarse el tiempo, de respetarse..."*. De igual manera P3 apunta que *"en muchos casos desde el acompañamiento, es decir, asegurar que estos chicos no estén solos, eso es una garantía para que estos chicos y chicas no se pierdan por el camino (...) buscamos que la inclusión social parta de, aparte de conseguir la legalidad en España y un trabajo, después es garantizar que viva en unas condiciones dignas, en un piso digno, nosotros también nos*

*aseguramos de ello, cuando se aproxima la salida del recurso y una vez eso, el seguimiento, es muy importante*". Con respecto al seguimiento, continúa matizando que *"cuando el chico termina el proceso de residir con nosotros en alguno de nuestros recursos (se llama alta intensidad), uno de las cosas más importantes es acompañarles al menos seis meses después de su salida, primero para reforzar lo que haya aprendido y trabajado con él durante todo este tiempo y segundo, para hacer ese seguimiento y estar disponible para cualquier dificultad que se le presente, desde el acompañamiento, desde el asesoramiento... reuniéndonos con ellos, preguntándoles como está ahora o que dificultades están teniendo*". No obstante, dos de los/as profesionales manifestaron que la inclusión social con las personas migrantes se empieza por el respeto, mostrándoselos por su cultura, sus tradiciones, su religión... Por ello, P2 declara que *"entiendo que la mejor inclusión social está en aceptarlos con la mochila que traen, en una aceptación que desde mi punto de vista tiene que ser incondicional con la mochila que traen sobre sus espaldas, ayudarlos a comprender y entender las claves de la sociedad de acogida. Entonces, interactuando lo que ellos traen con lo que es la sociedad que les acoge, yo entiendo que se pueden incluir en nuestra sociedad, de hecho se incluyen*". Debido a este comentario que realiza P2, la entrevistadora añade una nueva pregunta: ¿crees que les cuesta entender la sociedad de la que forman parte o la sociedad le cuesta entenderlos a ellos/as? P2 responde que cree que nos cuesta más a nosotros/as (la sociedad de acogida) que a ellos/as *"porque nosotros no visionamos la realidad que tienen ellos en su país de origen, nosotros sólo tenemos parte de la información, mientras que ellos una vez que llegan aquí y conocen esto ya tienen la información de lo que dejan y de lo que se encuentran. En un tiempo determinado ellos se adaptan, sin embargo, a nosotros nos cuesta muchas veces entender sus lógicas y su cultura, precisamente porque no las conocemos*".

En un momento determinado de la entrevista con P1, la entrevistadora decide añadir una nueva pregunta, a causa de un comentario realizado por el/la profesional. La pregunta que se formuló es: *¿Y tú crees que ellos son conscientes que están dentro de un proceso de inclusión social, cuando entran al Proyecto Buzzetti? Por lo que P1 respondió que “es un proceso del que sí son conscientes que tienen que realizar y sí que les cuesta porque una cosa es encontrarte en tu día a día con la gente que sí respeta y gente con la que no, entonces los chicos un día están muy abiertos y muy asertivos a respuestas, y otros días no, porque se encuentran con todo tipo de gente y es muy duro para un chaval de 18 o 20 años”*. Reflejándose en este comentario la importancia que produce el respeto del resto de la población, para las personas migrantes.

A continuación, se les pregunta a los/as profesionales con qué problemas u obstáculos se encuentran en este proceso, cuatro de ellos/as coinciden en su respuesta, expresan que uno de los grandes problemas es la burocracia. Como ejemplo de ello, tenemos el relato de P1 exponiendo que *“con el problema que más nos topamos es con el burocrático, que es con Extranjería, por la lentitud de la cita, por la cantidad de papeles que piden, porque de un día a otro se cambian los procesos... Porque con un chico podemos tardar dos meses en un permiso de residencia y nos aceptan que como fue menor puede tenerlo y a los dos días en la misma situación Extranjería dice pues esto no es así ahora y tienes que hacer más papeleo. El más grande es éste, seguro”*. Del mismo modo, P2 revela que *“de tipo administrativo, evidentemente son obstáculos compartidos con nosotros, porque cuando nos solicitan ayuda, nosotros los acompañamos a superar esos obstáculos y vivimos en nuestras propias carnes, a veces, la impotencia de ver jóvenes que tienen sueños, que tienen ilusión, que quieren luchar y trabajar por sus vidas y se encuentran con unas normativas o unos obstáculos a veces excesivos que son muy difíciles de superar”*. Cabe destacar, que con esta misma pregunta

cuatro de los/as cinco profesionales, añadieron en su testimonio que otro de los obstáculos son los prejuicios que puede tener el resto de la población, P1 manifestaba que *“con respecto a la persona, a veces no somos conscientes de la mochila que traen los chicos detrás, intentamos decir, bueno pues ahora estas en este piso y las cosas se hacen así, así, así (...)* y ellos te paran y te dicen *¿tú sabes de dónde vengo yo? O sea, ¿lo que me estás contando es importante?* Además, P1 expresó que *“hay chavales de 18, 19 y 20 años, que te sitúan y te dicen lo que es importante. Ser educador es un trabajo, donde nos tenemos que abrir para saber que hay chavales que nos tienen que decir como tienen que llevar ellos el proceso, porque hay que respetar su proceso. O entras por ahí, lo entiendes y nos acoplamos y se trabaja en conjunto o los pierdes... Si ellos ven que no hay un respeto hacia su persona, no hay nada que hacer”*. En este relato, se encuentra similitud con el que reflejó P4 diciendo que *“hay algunos chicos que son más abiertos y otros que son más introvertidos y cuesta más llegar, pero trabajando a través de los talleres, la convivencia y el acompañamiento, al final pues vas consiguiendo cosas”*.

Sin embargo, dos testimonios de los/as cinco profesionales quisieron destacar *“que hay poca sensibilidad ciudadana”* con respecto a las personas migrantes, así lo indicó P5. De la misma manera P3, añadía que *“la mayoría de las veces que yo me encuentro obstáculos, son de comprensión de nuestra labor, de nuestro trabajo, de prejuicios con respecto a las personas que atendemos de origen migrante”*.

Para finalizar con los resultados, a continuación, se reflejarán las respuestas obtenidas de la última pregunta. Se les pidió a los/as profesionales que bajo su experiencia con el colectivo de personas migrantes, señalaran resultados de inclusión social que destacarían. Los/as cinco participantes destacan resultados positivos a lo largo de sus trayectorias, no obstante, también dos de los/as profesionales señalan aspectos negativos, estos hacen referencia nuevamente al tema de la administración, así lo refleja P4 cuando

comenta que *“con resultados negativos veo los problemas de administración, ya que muchos chicos quieren formarse pero no pueden acceder ya que no tienen los papeles que exigen para esa formación reglada”*. Asimismo, cuando se habla de un porcentaje aproximado de resultados positivos P1 expresa que *“con respecto a todos en general, el porcentaje es escaso porque todavía Tenerife tampoco tiene todos los recursos necesarios para dar salida a todo lo que necesitamos. Necesitamos empresarios que te den con toda la confianza del mundo un año de precontrato, que los chicos que se quieran formar sigan aprendiendo, sobre todo español, ya que las formaciones son muy duras... un curso de manipulador de alimentos de cuatro horas, a estos chicos les es muy difícil de aguantar por el idioma”*. Sin embargo, en las respuestas se obtienen relatos muy positivos cuando hacen referencia los/as chicos/as del Proyecto Buzzetti, que forman parte del recurso residencial. Como ejemplo de ello, P2 señala que *“yo veo que los resultados son positivos, primero los necesitamos, nuestra sociedad no es consciente de que nuestra bajada en el índice de natalidad, requiere necesariamente de la ayuda de la población extranjera para mantener nuestro nivel de vida, nuestras pensiones, nuestro sistema. Luego, para mí es grato comprobar como jóvenes que llegaron a nuestras costas hace 15 años, pues te invitan a su boda, te traen a ver a su hijo, tienen su negocio montado y son felices en la sociedad que los ha acogido y no tienen en su boca más que palabras de gratitud y de admiración a quiénes lo acogieron a ellos en esos momentos críticos”*. Igualmente, conforme a aspectos positivos P3 indica que *“lo más positivo, es precisamente que el acompañamiento garantice que el chico o la chica consigan su propio éxito. Su éxito básicamente es tener una vida normal como la de cualquier otro ciudadano español, y poder mantener a su familia. Normalmente el éxito se consigue, ha habido personas que han tenido que abandonar el recurso, pero valoramos el éxito cuando salen de nuestros pisos y consiguen legalizar su situación, trabajar y vivir en*

*unas condiciones dignas y si en la dimensión personal se encuentran bien, ya que pueden mantener a sus familias, ir a verlos y mantener el contacto, eso lo llamamos éxito”. Más tarde, se atreve a añadir una cifra aproximada bajo su experiencia “diría que con los inmigrantes con un acompañamiento correcto, entorno a un 70% han conseguido incluirse en la sociedad, (...) esto es una cosa que quiero destacar, tenemos más éxito con los chicos inmigrantes muchas veces que con los nacionales, normalmente con ellos tenemos más dificultad”. Del mismo modo, P5 también indica que “en los casos más positivos, destaco los chicos que han conseguido el precontrato, esto no es posible si no tenemos apoyo de los diferentes recursos, nosotros solos no nos basta, por eso es muy importante tener una red social y contar con profesionales que miren por estos chicos y los apoyen”.*

Otro dato revelador, es como P1 señala que *“me quedo con la casa que he llevado, en la que todos los chicos eran de Marruecos, y ya tienen permisos de trabajo, trabajando y buscando alquiler...y mirándote y diciéndote: esto no me lo creía, me voy a ver a mi familia, voy a poder darles dinero y tengo una vida normal gracias a ustedes”*. Para finalizar, en el transcurso de la entrevista, P2 revela un ejemplo para destacar otro resultado positivo: *“te pongo un ejemplo claro, en el Proyecto Buzzetti, nosotros tenemos alrededor de quince chavales que son socios de la Fundación, es decir, que ingresan en la Fundación un pequeño donativo, para que con su dinero podamos ayudar a otros como en su momento los ayudamos a ellos, porque quieren poner su granito de arena, mayor signo de inclusión social, y de querer devolver a la sociedad de acogida lo que les ha aportado, no lo hay”*.

## 5. DISCUSIÓN

Los movimientos migratorios son un fenómeno de actualidad, ya que son muchas las personas que parten de su país de origen hacia otros, en busca de una calidad de vida mejor. En gran parte, a este fenómeno le debemos que cada vez haya más diversidad cultural en España, ya que conviven en un mismo país numerosas nacionalidades.

Los/as participantes de este estudio han sido profesionales que trabajan en su día a día con jóvenes que se encuentran desprotegidos socialmente de origen marroquí y senegalés, en este caso todos son hombres. También con jóvenes nacionales, pero nos hemos centrado en las personas migrantes.

Como se ha reflejado anteriormente en el marco teórico, los factores que llevan a emigrar a las personas pueden ser personales, estructurales o familiares y como han relatado las/os profesionales sobre los chicos marroquíes y senegaleses del Proyecto Buzzetti, se puede decir que cubren esos tres factores, ya que huyen de su país de origen porque el trabajo es muy precario, no tienen grandes facilidades de emprendimiento, su entorno se encuentra en conflicto, etc. Por ello, buscan alcanzar una vida mejor y sobre todo ayudar a sus familias, que todavía se encuentran al otro lado de la costa, enviándoles dinero, siendo esto la prioridad para ellos.

Del mismo modo, se ha plasmado que es evidente que la pobreza de los países del sur con relación a los países del norte es mayor, este es otro factor que promueve que las personas que no cubren sus necesidades básicas, busquen en los países desarrollados cubrirlas. A consecuencia de esto, llegan a España con unas expectativas muy altas que se desvanecen cuando se encuentran con la realidad. Estas expectativas están conectadas con los factores personales, ya que responde a las necesidades, deseos, sueños y esperanzas. A su vez, las expectativas están fomentadas por los grupos organizados que

cobran grandes cantidades por el viaje en patera, o por la falsa realidad que se ve reflejada en las redes sociales, porque no se muestra con objetividad la verdadera situación.

Cabe destacar, que las personas migrantes al llegar a España siendo menores, obtienen una serie de beneficios que al llegar a la mayoría de edad desaparecen. Las personas participantes en el estudio, señalaron que los/as menores al pisar suelo español los derivan a un centro donde se cubren necesidades como son la comida y el cobijo, pero como dice Fernando Saleta, citado en (Guillén-Pérez, 2011), *"lo ideal sería que, al dejar los centros tutelados al tener 18 años, los jóvenes tuvieran su documentación completa, pero en el día a día no es así"*. Esto corrobora, lo que los/as profesionales que participaron en nuestro estudio, indicaron que la documentación es el mayor problema que genera que las expectativas se derrumben.

Por consiguiente, se trazan una serie de acciones que conllevan la obtención de la documentación necesaria, mientras tanto, de manera transversal se trabajan aspectos personales, sociales, de formación y de participación, ya que como indica Tezanos en la Federación Sartu, es importante trabajar en esas áreas porque forma parte del proceso de inclusión social. Todas las dificultades con las que se tropiezan las personas migrantes, son consecuencias de la migración, pero con el apoyo necesario pueden superar todo tipo de dificultades.

Por otro lado, las personas migrantes tienen derecho a la documentación, como se presentó anteriormente bajo la ley 4/2000. Gracias a la información que se obtuvo al realizar la entrevista de este estudio, se pudo conocer el testimonio de una de las personas participantes, donde resaltó que es posible que a uno de los chicos del Proyecto Buzzetti se le haya retirado el pasaporte que llevaba consigo. Esto podría suponer que existiría alguna irregularidad en el cumplimiento del artículo 4 de la ley 4/2000 que señala que los/as extranjeros/as que se encuentren en territorio español tienen el derecho y el deber

de conservar la documentación que acredite su identidad, expedida por las autoridades competentes del país de origen o de procedencia. Igualmente, obtener la documentación necesaria es un derecho, ya que permite que la persona sienta seguridad en sí misma y en el artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se defiende ese aspecto. Del mismo modo, en el artículo 13 nombrado anteriormente en el marco teórico, señala que cualquier persona puede circular libremente y elegir su lugar de residencia en el territorio de un Estado (Declaración Universal de Derechos Humanos, 2019), por lo cual la realidad que viven estas personas es que no pueden sentirse seguros de circular libremente por cuestiones burocráticas. Ejemplo de ello, es el relato de una de las profesionales cuando comenta que *“verles las caras simplemente por tener un número de NIE, o por tener derecho a médico, que nosotros lo tenemos prácticamente al nacer (...) lo fácil que lo tengo yo y lo difícil que lo tienen ellos”*.

Por otra parte, no se encuentran relaciones significativas entre las respuestas con respecto a la variable sociodemográfica en función del género. No obstante, sí se encuentra relación entre algunas respuestas con respecto a la variable sociodemográfica de años trabajados con el colectivo de personas migrantes.

En cuanto a resultados positivos destacados, referentes al proceso de inclusión social de las personas migrantes nombrados anteriormente, se comprueba que mediante un itinerario, una propuesta de objetivos, recursos y apoyo se puede conseguir que los jóvenes de este proyecto estén incluidos socialmente. En este aspecto, se promueve con gran énfasis la inserción sociolaboral, ya que conseguir formación profesional para introducirlos en el mercado laboral es uno de los primeros pasos en este proceso. Los/as profesionales, señalaron que es un objetivo principal que traen consigo desde que parten de su país natal, por lo cual se genera una serie de acciones para que en la medida de lo posible obtengan la mayor formación, tanto profesional como personal. Es importante

que conozcan la sociedad de acogida en la que se encuentran para una adaptación óptima. De la misma manera el apoyo, como indica Tezanos anteriormente, y respeto de las personas es esencial para que los/as jóvenes migrantes se sientan acogidos/as y con fuerzas para afrontar una nueva vida, en la que se encuentran con obstáculos con los que no pensaban enfrentarse. Sobre todo, con el apoyo de los/as profesionales que trabajan con ellos, ya que en los resultados se destaca la importancia que tiene el que no se sientan solos ante este proceso, por ello trabajan mucho en las dimensiones personales de cada uno de los chicos migrantes del Proyecto.

## **6. CONCLUSIONES**

Al principio, para la elaboración de este estudio, se buscaba conocer el proceso de inclusión social desde la perspectiva de la persona migrante. A medida que se fue avanzando se comprobó que era más conveniente, por cuestiones idiomáticas, conocer la percepción de los/as profesionales que trabajan con ellos/as, y más concretamente desde el Proyecto Buzzetti de la Fundación Don Bosco. De esta manera, se da la oportunidad de conocer una perspectiva profesional, porque muchas personas pueden conocer algunos aspectos sobre este colectivo, pero pocas veces se conoce la percepción de los/as profesionales que trabajan día a día con ellos/as. Se ha elegido esta muestra intencionadamente, ya que el método cualitativo nos permite la búsqueda de significados ricos de contenido.

En este estudio se han podido alcanzar los objetivos propuestos, ya que en los resultados se ha reflejado el conocimiento de la percepción de los/as profesionales en cuanto a las expectativas que motivan a las personas migrar, se ha explorado las dificultades que se encuentran en el proceso de inclusión social y se han conocido los

resultados que consideran positivos en este proceso. Conformando así el objetivo general, nombrado al principio de este apartado.

En efecto, se ha plasmado cómo el proceso de inclusión social permite a la persona diseñarse a sí misma, esto se refleja cuando los/as profesionales indican en los resultados que han tenido que reajustar las expectativas de las personas migrantes, en cuanto a la realidad que se han encontrado. Por lo que se han tenido que rediseñar expectativas y objetivos que estuvieran al alcance, en este caso, de ellos. Esto nos proporciona entender que es un proceso de cambio y aparte, es muy personal, ya que no todas las personas siguen un mismo patrón en este proceso. De este modo, se concluye que es verdaderamente importante la figura de el/la profesional que les acompaña.

Por otra parte, para los/as profesionales, un factor importante es la estabilidad dentro del recurso. En el Proyecto Buzzetti, la temporalidad de cada piso es diferente debido a las subvenciones y convenios con los ayuntamientos y Cabildo. Es cierto, que uno de los pisos se subvenciona con fondos propios de la Fundación, por lo tanto la estancia puede extenderse, y cómo señala uno de los profesionales el éxito de inclusión es mayor, por lo que podemos decir que existe una relación entre tiempo y éxito. Por consiguiente, les permite cubrir de una manera más completa todas dimensiones de la persona, por ejemplo, acompañar en este proceso a una persona durante seis meses no es lo mismo que durante dos años.

De la misma manera, entre las principales dificultades a las que se pueden enfrentar durante su proceso migratorio es la administración. Por lo que debería existir alguna forma para que desde el Estado, se proporcione mayor agilidad con los procedimientos burocráticos, ya que representa un gran obstáculo con el que se encuentran las personas migrantes, procedentes de Marruecos o Senegal. En otras palabras, una persona de origen marroquí que llega a España, puede tardar años en

conseguir un permiso de residencia o de trabajo y esto significa un atraso en su proceso, por lo que se sobreentiende que perjudica gravemente al individuo/a. Como se presenta en los resultados, no puede ser que a un emigrante se le exijan unos papeles en Extranjería y a los dos días, otra persona en el mismo caso que el anterior, se soliciten otros documentos. Desde la administración, se debe abogar por facilitar estos trámites para que tengas más posibilidades de pertenecer a esta sociedad. Asimismo, los/as ciudadanos/as tenemos que erradicar los prejuicios que se tienen hacia ellos/as, porque el respeto es fundamental para que se sientan acogidos/as. El testimonio de una de las profesionales cuando señala que *“ellos tienen muy claro que aquí van a ser los primeros mirados si pasa algo, saben que ante cualquier altercado que pueda ver...son más fáciles de mirar, o son más fáciles de parar andando por la calle”*, resulta lamentable que ese tipo de circunstancias se generen, porque no es ejemplo de una sociedad inclusiva. Por ello, la educación es básica para que cada vez existan menos estas situaciones.

Sin embargo, a pesar de estas dificultades se consiguen resultados positivos de inclusión social, ejemplo de ello son los testimonios que se presentan anteriormente. Los/as profesionales manifestaron que muchos de ellos consiguen formarse, un puesto de trabajo, una vivienda digna, cubrir sus necesidades, incluso formar una familia. Además, entregan donativos a la Fundación para facilitar que otras personas puedan conseguir lo que ellos/as han logrado. Dado que no cabe duda, que la gestión económica es indispensable para promover este proyecto.

Para finalizar, se concluye con una parte del poema “Hogar” de Warsan Shire, una emigrante de origen somalí, en el que dice: *“solo abandonas tu hogar cuando tu hogar no te permite quedarte. Tienes que entender que nadie sube a sus hijos a una patera, a menos que el agua sea más segura que la tierra”*. Con estas palabras, se busca la sensibilidad ciudadana, que se comentaba en los resultados, es totalmente

necesaria en la actualidad. Por ejemplo, otro estudio que se podría realizar es conocer el grado de satisfacción que tienen las personas migrantes con la sociedad de acogida, sería muy interesante que se ahondara en ese tema.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aragón, J. (2003). Las migraciones en la globalización. Un complejo puente entre el norte y el sur del desarrollo. *Reflexión y Debate*.

Botía-Morillas, C., & Jurado-Guerrero, T. (2018). El proceso de una investigación cualitativa longitudinal sobre la transición a la maternidad y paternidad en España. *Metodología de Ciencias Sociales*, nº 41, 33-56.

Boudiaf, H. H. (2016). *Las nuevas generaciones de personas menores migrantes*. Granada: Tesis doctoral. Universidad de Granada.

Cabedo-Mallol, C. V. (2010). *La situación de los menores inmigrantes no acompañados. Su protección e integración*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social. (2008). Movimientos Migratorios (I). *Revista de Servicios Sociales y Política Social*.

Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social. (2009). Movimientos Migratorios (II). *Servicios Sociales y Política Social*.

Declaración Universal de Derechos Humanos. (27 de mayo de 2019). *Naciones Unidas*. Obtenido de <https://www.un.org/es/about-un/>

Federación Sartu. (2011). *Estrategias profesionales para la inclusión social*. País Vasco: Creative Commons.

Fundación Don Bosco. (2019). *Fundación Don Bosco*. Obtenido de <https://fundaciondonbosco.es/>

Goldberg, A. (2006). Dinámicas y estrategias socioculturales de inserción económica de los migrantes senegaleses: una indagación etnográfica. *Empresariado étnico en España*, 263-286.

- Guillén-Pérez, M. I. (2011). Análisis de la migración irregular África-Canarias. *Miradas en movimiento Vol.V*, 4-26.
- Healy, L. M., & Link, R. J. (2012). *Handbook of International Social Work. Human Rights, Development, and the Global Profession*. New York: Oxford University Press.
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2018). *Población extranjera por Nacionalidad, comunidades, Sexo y Año*.
- López-Ulla, J. M. (2013). La necesidad de un protocolo común en Europa sobre la detención de menores extranjeros no acompañados. *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, 1061-1090.
- Ministerio de la Presidencia, R. c. (2019). *Boletín Oficial del Estado*. Obtenido de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2000-544>
- Niño-Rojas, V. M. (2011). *Metodología de la investigación. Diseño y ejecución*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. (2015). *Migración, derechos humanos y gobernanza*. Francia: Courand et Associés.
- Organización de las Naciones Unidas. (febrero de 2019). *Naciones Unidas*. Obtenido de <https://www.un.org/es/about-un/>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2019). Obtenido de <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/migration/index.html>
- Ruiz-Olabuénaga, J. I. (2012). Teoría y práctica de la investigación cualitativa. *Ciencias Sociales*, vol. 29, 44-48.
- Toledano, C., Fumero, M. d., & Díaz, A. (2006). Traducción e interpretación de los servicios públicos: situación en la comunidad autónoma canaria. *Revista española de lingüística aplicada (1)*, 187-204.

Urquijo-Sánchez, J. I. (2013). Causas de la emigración subsahariana. *Revista Extremeña de Ciencias Sociales "ALMENARA" n° 5*.

## 8. ANEXO

### **Preguntas del cuestionario:**

Edad:

Género:

Profesión:

¿Cuál es su desempeño en el Programa Buzzetti?:

¿Cuánto tiempo llevas trabajando con el colectivo de personas migrantes?:

Bajo tu punto de vista profesional, ¿cuál es el objetivo principal con el que se trabaja con las personas migrantes que cumplen la mayoría de edad?

- En medida a lo que has compartido con las personas migrantes, ¿cuáles son las expectativas que tienen ellos/as al llegar a España? ¿Crees que se cumplen sus expectativas? Según tu experiencia, ¿en qué medida crees que se cumplen sus expectativas?

- Desde tu experiencia, ¿cómo es posible conseguir una inclusión social en las personas migrantes?

- ¿Con qué problemas u obstáculos te encuentras en este proceso?

- Teniendo en cuenta tu experiencia con este colectivo, ¿cuáles son los resultados obtenidos de inclusión social que destacarías?